



Azogues, 07 de Junio de 2010

Doctora.
Bertha Molina Loyola
Ciudad

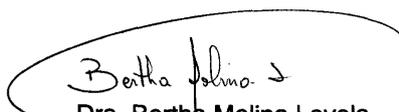
Me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía de Generación Eléctrica HIDROAZOGUES S.A., en sesión celebrada el 07 de Junio de 2010, según Resolución No. 001-2010 resolvió por unanimidad de los miembros designarle como Presidente de la Compañía HIDROAZOGUES S.A., por el periodo estatutario de tres años.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, sus deberes y atribuciones son las constantes en el artículo Décimo Sexto, contenido en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Público del Cantón Azogues, Doctor Washington Benjamín Sánchez Calero, el veinte y dos de noviembre del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento treinta y cuatro, el veinte de diciembre del mismo año.

Al comunicarle el particular hago votos porque su gestión se desenvuelva en búsqueda del desarrollo institucional.
Atentamente,


Ing. Marcelo Cárdenas Molina
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Acepto el presente nombramiento de Presidente de la Compañía de Generación Eléctrica HIDROAZOGUES S.A. y para constancia firmo en Azogues a los veinte días del mes de enero de dos mil once


Dra. Bertha Molina Loyola
PRESIDENTE DE HIDROAZOGUES S.A.

